

COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y HACIENDA



México, D.F., a 09 de enero del 2009.
Oficio No. CFEYH/P/013/09.

DIP. LETICIA QUEZADA CONTRERAS
INTEGRANTE
PRESENTE.

"CONVOCATORIA"

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica, 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos "**Convocarla a la Mesa de Trabajo**" de las Comisiones de Fomento Económico y Hacienda, misma que tendrá verificativo el **día viernes 30 de enero del año 2009**, a las **11:00 horas** en la **sala de juntas numero 332**, tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Gante N°15, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010. El motivo de esta reunión es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos de a conocer los alcances del levantamiento de los censos económicos 2009 puesto que, dicho operativo permitirá la generación de información estadística básica sobre los establecimientos manufactureros, de comercio y de servicios, con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, referida al año 2008, pues se pretende que con los resultados de los censos, el proceso de planeación y de toma de decisiones de los sectores público, privado y social se realicen de manera racional y en beneficio de nuestro país, por lo que la mencionada reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los censos Económicos 2009, para dar a conocer los alcances del levantamiento de los mismos.
4. Asuntos Generales.

En espera de contar con su asistencia, para el buen desempeño de los trabajos de esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
PRÉSIDENTA



DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRÉSIDENTE

COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y HACIENDA



México, D.F., a 09 de enero del 2009.
Oficio No. CFEYH/P/012/09.

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE
PRESENTE.

"CONVOCATORIA"

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica, 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos "**Convocar a la Mesa de Trabajo**" de las Comisiones de Fomento Económico y Hacienda, misma que tendrá verificativo el **día viernes 30 de enero del año 2009**, a las **11:00 horas** en la **sala de juntas numero 332**, tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Gante N°15, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010. El motivo de esta reunión es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos de a conocer los alcances del levantamiento de los censos económicos 2009 puesto que, dicho operativo permitirá la generación de información estadística básica sobre los establecimientos manufactureros, de comercio y de servicios, con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, referida al año 2008, pues se pretende que con los resultados de los censos, el proceso de planeación y de toma de decisiones de los sectores público, privado y social se realicen de manera racional y en beneficio de nuestro país, por lo que la mencionada reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

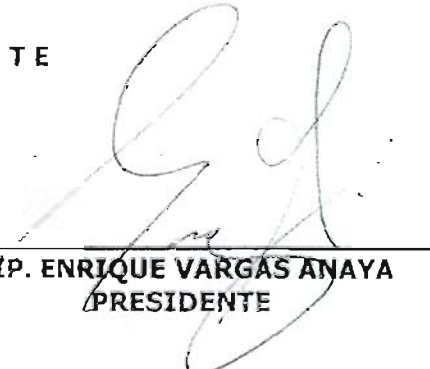
1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los censos Económicos 2009, para dar a conocer los alcances del levantamiento de los mismos.
4. Asuntos Generales.

En espera de contar con su asistencia, para el buen desempeño de los trabajos de esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
PRESIDENTA



DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRESIDENTE

Celina Saavedra Ortega
16/ENERO/09. 13:00 Hrs

COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y HACIENDA



México, D.F., a 09 de enero del 2009.
Oficio No. CFEYH/P/010/09.

DIP. RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN
INTEGRANTE
PRESENTE.

"CONVOCATORIA"

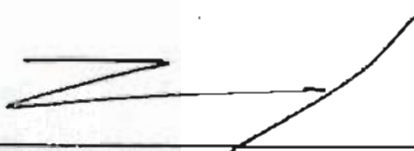
Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica, 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos "**Convocar a la Mesa de Trabajo**" de las Comisiones de Fomento Económico y Hacienda, misma que tendrá verificativo el **día viernes 30 de enero del año 2009**, a las **11:00 horas** en la **sala de juntas numero 332**, tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Gante N°15, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010. El motivo de esta reunión es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos de a conocer los alcances del levantamiento de los censos económicos 2009 puesto que, dicho operativo permitirá la generación de información estadística básica sobre los establecimientos manufactureros, de comercio y de servicios, con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, referida al año 2008, pues se pretende que con los resultados de los censos, el proceso de planeación y de toma de decisiones de los sectores público, privado y social se realicen de manera racional y en beneficio de nuestro país, por lo que la mencionada reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA


1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los censos Económicos 2009, para dar a conocer los alcances del levantamiento de los mismos.
4. Asuntos Generales.

En espera de contar con su asistencia, para el buen desempeño de los trabajos de esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
PRESIDENTA



DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRESIDENTE

000009
11 Zayana
121 ENÉ109
10.15

COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y HACIENDA



México, D.F., a 09 de enero del 2009.
Oficio No. CFEYH/P/009/09.

DIP. FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILAZÓN
INTEGRANTE
P R E S E N T E.

"CONVOCATORIA"

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica, 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos "**Convocar a la Mesa de Trabajo**" de las Comisiones de Fomento Económico y Hacienda, misma que tendrá verificativo el **día viernes 30 de enero del año 2009**, a las **11:00 horas** en la **sala de juntas numero 332**, tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Gante N°15, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010. El motivo de esta reunión es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos de a conocer los alcances del levantamiento de los censos económicos 2009 puesto que, dicho operativo permitirá la generación de información estadística básica sobre los establecimientos manufactureros, de comercio y de servicios, con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, referida al año 2008, pues se pretende que con los resultados de los censos, el proceso de planeación y de toma de decisiones de los sectores público, privado y social se realicen de manera racional y en beneficio de nuestro país, por lo que la mencionada reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA


1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los censos Económicos 2009, para dar a conocer los alcances del levantamiento de los mismos.
4. Asuntos Generales.

En espera de contar con su asistencia, para el buen desempeño de los trabajos de esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
PRESIDENTA



DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRESIDENTE



COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y HACIENDA



México, D.F., a 09 de enero del 2009.
Oficio No. CFEYH/P/008/09.

DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA
PRESENTE.

"CONVOCATORIA"


Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica, 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos "**Convocarla a la Mesa de Trabajo**" de las Comisiones de Fomento Económico y Hacienda, misma que tendrá verificativo el **día viernes 30 de enero del año 2009**, a las **11:00 horas** en la **sala de juntas numero 332**, tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Gante N°15, Coionia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010. El motivo de esta reunión es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos de a conocer los alcances del levantamiento de los censos económicos 2009 puesto que, dicho operativo permitirá la generación de información estadística básica sobre los establecimientos manufactureros, de comercio y de servicios, con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, referida al año 2008, pues se pretende que con los resultados de los censos, el proceso de planeación y de toma de decisiones de los sectores público, privado y social se realicen de manera racional y en beneficio de nuestro país, por lo que la mencionada reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los censos Económicos 2009, para dar a conocer los alcances del levantamiento de los mismos.
4. Asuntos Generales.

En espera de contar con su asistencia, para el buen desempeño de los trabajos de esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE


DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
PRESIDENTA


DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRESIDENTE

RECIBIDO

Josefat Ramirez
12/01/09

COMISIONES DE FOMENTO ECONOMICO Y HACIENDA



México, D.F., a 09 de enero del 2009.
Oficio No. CFEYH/P/007/09.

DIP. SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA
P R E S E N T E.

"CONVOCATORIA"


Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica, 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos "**Convocar a la Mesa de Trabajo**" de las Comisiones de Fomento Económico y Hacienda, misma que tendrá verificativo el **día viernes 30 de enero del año 2009**, a las **11:00 horas** en la **sala de juntas numero 332**, tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Gante N°15, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010. El motivo de esta reunión es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos de a conocer los alcances del levantamiento de los censos económicos 2009 puesto que, dicho operativo permitirá la generación de información estadística básica sobre los establecimientos manufactureros, de comercio y de servicios, con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, referida al año 2008, pues se pretende que con los resultados de los censos, el proceso de planeación y de toma de decisiones de los sectores público, privado y social se realicen de manera racional y en beneficio de nuestro país, por lo que la mencionada reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

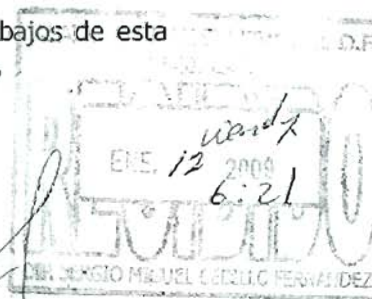
1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los censos Económicos 2009, para dar a conocer los alcances del levantamiento de los mismos.
4. Asuntos Generales.

En espera de contar con su asistencia, para el buen desempeño de los trabajos de esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE


DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
PRESIDENTA


DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRESIDENTE



COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y HACIENDA



México, D.F., a 09 de enero del 2009.
Oficio No. CFEYH/P/006/09.

DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA
PRESENTE.

"CONVOCATORIA"

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica, 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos "**Convocar a la Mesa de Trabajo**" de las Comisiones de Fomento Económico y Hacienda, misma que tendrá verificativo el día **viernes 30 de enero del año 2009**, a las **11:00 horas** en la **sala de juntas numero 332**, tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Gante N°15, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010. El motivo de esta reunión es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos de a conocer los alcances del levantamiento de los censos económicos 2009 puesto que, dicho operativo permitirá la generación de información estadística básica sobre los establecimientos manufactureros, de comercio y de servicios, con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, referida al año 2008, pues se pretende que con los resultados de los censos, el proceso de planeación y de toma de decisiones de los sectores público, privado y social se realicen de manera racional y en beneficio de nuestro país, por lo que la mencionada reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA


1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los censos Económicos 2009, para dar a conocer los alcances del levantamiento de los mismos.
4. Asuntos Generales.

En espera de contar con su asistencia, para el buen desempeño de los trabajos de esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
PRESIDENTA



DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRESIDENTE
Diputado Local Distrito III
IV LEGISLATURA

12ENE 2009

Nombre: Pineda
Hora: 6:20
Anexos: _____

COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y HACIENDA



México, D.F., a 09 de enero del 2009.
Oficio No. CFEYH/P/003/09.

DIP. SERGIO ÁVILA ROJAS
INTEGRANTE
PRESENTE.

"CONVOCATORIA"

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica, 28, 29, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 20, 21, 22, 23 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos "**Convocar a la Mesa de Trabajo**" de las Comisiones de Fomento Económico y Hacienda, misma que tendrá verificativo el **día viernes 30 de enero del año 2009**, a las **11:00 horas** en la **sala de juntas numero 332**, tercer piso del Edificio ubicado en la Calle Gante N°15, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010. El motivo de esta reunión es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos de a conocer los alcances del levantamiento de los censos económicos 2009 puesto que, dicho operativo permitirá la generación de información estadística básica sobre los establecimientos manufactureros, de comercio y de servicios, con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, referida al año 2008, pues se pretende que con los resultados de los censos, el proceso de planeación y de toma de decisiones de los sectores público, privado y social se realicen de manera racional y en beneficio de nuestro país, por lo que la mencionada reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los censos Económicos 2009, para dar a conocer los alcances del levantamiento de los mismos.
4. Asuntos Generales.

En espera de contar con su asistencia, para el buen desempeño de los trabajos de esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE


DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA
PRESIDENTA


DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA
PRESIDENTE

*Recibido 12/01/09
18:20H. S. G. S.*